Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a pedirles a los señores diputados que estén en las diferentes áreas, que por favor, entren, que en breve vamos a llamar al registro correspondiente al día de hoy. Solicito a los distinguidos colegas que están aquí presentes, que por favor, se registren. Hoy, día 21 de diciembre, comienza el invierno, que en el caso de la República Dominicana es un verano más suave. Dicen los entendidos en la materia, que hoy es el día más corto y la noche más larga, dicen, eso es en teoría. Hoy es día del el solsticio de invierno. Comenzamos con el registro, señores diputados y diputadas… Voy a abrir la sesión, inmediatamente los colegas que están fuera de sus curules, ingresen a las mismas. Informamos a los colegas diputados que en el día de hoy. Pido a los colegas, que por favor, ocupen sus curules, que ya contamos con el cuórum, y solo esperamos que algunos colegas que no están en sus curules, ingresen a las mismas".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta (40) del día de hoy, martes veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tienen excusas los siguientes legisladores, que el doctor Agustín Burgos dará lectura al listado de nombres de los distinguidos diputados que no pueden estar presentes hoy, por razones diferentes".

Excusas por el día de hoy. Diputados: Charlene Canaán Cabrera, José Rafael Hernández Portes, Sonia Agüero Morales, Ramón Alberto Dorrejo, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Frank Junior Guerrero Mateo, Ivannia Rivera Núñez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Carlos Máximo Mejía Abreu, Moisés Ayala Pérez, Lupe Núñez Rosario, Adelis de Jesús Olivares, Kenia Felicia Bidó Parra, Juan Carlos Echavarría, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Pido, ahora, a los diputados, incluyendo los que están por esta área, que por favor, ocupen sus curules. Por favor, ocupen sus curules. Diputado Tulio Jiménez, le otorgamos el uso de la palabra, en su turno previo del día de hoy. Pido al Pleno, que dé atención a las palabras del diputado Tulio Jiménez".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Tulio Jiménez Díaz: "Cerrando el año, y casi llegando el 2022, hoy nos pronunciamos ante este hemiciclo, ante mis colegas diputados y diputadas, para decirle al país en el derrotero que lleva el PRM, y el Gobierno de Luis Abinader 'Tutumpote', este país. ¿Cómo es posible, que ante quince mil millones de dólares que se han tomado prestados en este país, a la canasta familiar no se le ha puesto un 'stop', y sigue llamándosele 'la casa del terror'? Quisiéramos paliar, llevarles a los hombres y mujeres de a pies un 'kit'; un 'kit', que el gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez lo regalaba, y ellos lo venden, con los recursos de los hombres y mujeres de este país. Quince mil millones de dólares en el 2021, y hoy está en la agenda aprobar cinco mil millones de dólares más, comenzando el año, eso quiere decir que la República Dominicana está endeudando a sus nietos, sus biznietos, y todo el que venga por ahí. ¡Qué cambio! ¡Qué cambio tenemos!, ¿será un cambio de reversa, o un cambio para adelantar en la primera?, creo que es de reversa, porque el país, con diecinueve mil millones de dólares que tomó el presidente Danilo Medina Sánchez, se pudieron construir veintinueve mil quinientas aulas en este país, se reconstruyeron y se construyeron sesenta y cuatro hospitales, se construyeron estancias en todas las partes del país, y una economía y un campo a gusto con el gobierno de Danilo Medina Sánchez. Y teníamos los niños y niñas con un desayuno, una comida y una merienda; un 9-1-1, pero sobre todo, un gobierno que trabajaba para los pobres. Pero, no se queda ahí, Gustavo Sánchez, cómo es posible que este Gobierno va a cerrar diciembre sin pagarles las prestaciones a esos hombres y mujeres que han sido

desvinculados de las instituciones y este Gobierno es tan indolente, tan perezoso, que va a terminar este año sin decirle a esos hombres y mujeres cómo van a cenar en su casa. Nosotros, queremos ir concluyendo nuestro tema de hoy, presidente, déjeme decirle, como dicen por ahí, esto no lo aguanta nadie, los hombres y mujeres de este país están observando la supuesta independencia de justicia, que nada más persigue a un partido, que sin estar en el poder, hoy camina casi pisándole los pies; si el PRM tiene un treinta y seis en las encuestas, el PLD tiene un treinta y es por eso que están persiguiendo a los hombres y mujeres del Partido de la Liberación Dominicana. Nos pueden apresar a todos y en la República Dominicana el PLD, en el 2024, será gobierno, porque así lo destinaron los hombres y mujeres de este país. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero dar la oportunidad de dirigirse a este Pleno, al diputado Amado Díaz, por favor, solicito que pongan atención, al igual que lo hicieron con Tulio, al diputado Amado Díaz".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "Señores diputados…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Amado, vamos a llamar a los diputados, que por favor, ocupen sus curules, por favor. Diputados, por favor".

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: "Señores diputados, nosotros quisiéramos solicitarle, con su anuencia y con la de los colegas y amigos, un minuto de silencio por un ciudadano de bien, por un gran ser humano, que políticamente ocupaba la posición de presidente del Partido MODA, por ese gran amigo de toda la vida, Emilio Rivas. Un minuto de silencio, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos, primero, a solicitarle a los diputados, que por favor, ocupen sus curules, para poder atender el requerimiento, solicitud que hace el diputado Amado Díaz, y es de guardar un minuto de silencio en honor a la memoria del señor Emilio Rivas, presidente del Partido Movimiento Alternativo (MODA), un hombre que luchó mucho por la democracia de este país en sus diferentes versiones y que contaba siempre con la amistad de una gran mayoría de todos nosotros y del país. A partir de este momento en honor a la memoria de tan distinguido ciudadano, guardamos un minuto de silencio".

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Lamentable pérdida para el país que hemos tenido".

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 21 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En virtud de que la semana pasada fue un poco accidentada, lamentablemente no se convocó la Comisión Coordinadora para la presentación de agendas, y además, solo estaba esta sesión en la que la inmensa mayoría de los puntos quedaron intactos porque la agenda quedó casi completa. Entonces, en virtud de que nosotros autorizamos, tal y como el Reglamento nos faculta, la inclusión, para la presentación de un orden del día, de la iniciativa que en este momento está en el 12.1, tengo que someter a votación el orden del día tal y como lo establece el párrafo del artículo 54 del Reglamento Interior de este orden del día… Y en esa virtud someto a votación el orden del día que estamos presentando para el día de hoy, que además, ha sido colgada en nuestra página desde el día de ayer, también, tal y como lo establece el Reglamento. A votación el orden del día de hoy".

> Votación 001
> Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al martes 21 de diciembre de 2021: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Cuando terminemos la votación. Estamos votando, desde que terminemos se lo doy. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado este orden del día de hoy. Ahora, otorgo el uso de la palabra a la diputada Lourdes Aybar de Serulle".

Diputada Lourdes Josefina Aybar Dionisio: "El motivo que nos mueve hoy es ver en la agenda la inclusión, nueva vez, del Código Penal, y hoy queremos decirles las razones por las que consideramos que no se debe conocer. La asamblea dio por conocido el punto, cuando continuó la agenda, bajo la dirección del presidente, admitido, públicamente, que ya el proyecto había caído porque no había conseguido las dos terceras partes. Al continuar al próximo punto, el asunto se da por concluido, no existe un procedimiento legislativo para volver a un punto ya decidido en la asamblea en la misma legislatura. El alegato usado para el reconteo de votos es inaceptable, pues, se consideran presentes solo aquellos diputados que votaron 'sí' o 'no', los que no les aparece en pantalla su voto, pudieron pedir su voto se haga constar, y eso, en los videos se vio que nadie lo pidió. Eso en el artículo 103, párrafo: 'Quien no votare, se le considera ausente', el reconteo no existe para el voto electrónico, solo lo establece el Reglamento para el voto con las manos levantadas, artículo 116, cita: '*El Pleno podrá reconsiderar una nueva discusión de todo el asunto rechazado con el voto de las dos terceras partes de los presentes, salvo, cuando se trate de un proyecto de ley, en cuyo caso tendrá que esperar a la siguiente legislatura*'. El proyecto ya

fue votado. El artículo 86, párrafo, cita: '*Y terminará con el sometimiento del proyecto con su informe y modificaciones, si procediere'*, en este punto se alega que solo se sometió el informe, pero, que el informe de la comisión es el asunto en discusión, ninguna otra razón legislativa se presenta en este caso. El punto 8.4.1 es asunto de la convocatoria, y este cita que se convoca para conocer el proyecto de ley con el informe de la comisión apoderada, y los informes disidentes, no por partes. El Código Penal que acompaña el informe es el informe, es la redacción alterna que integran los proyectos de ley que se usaron en la comisión, tomando como base el expediente número 00926. Por tanto, honorables colegas, habiendo sido rechazado el informe, ha sido rechazado en su conjunto, no hay forma de aprobar por partes un informe que ya fue rechazado. Queremos citar, textualmente, el informe, que dice: '*Conclusión. Concluido el análisis de las iniciativas 00926, 00943, 05907 y 00495, esta comisión ha resuelto rendir informe favorable presentando a los plenos congresuales una redacción alterna, que integra los proyectos de ley citados, tomando como base las modificaciones realizadas al expediente marcado con el número 00926*', termina la cita. Por tanto, honorable presidente, y colegas, sugerimos eliminar de inmediato de la agenda, los proyectos de Código Penal, pues, todos formaron parte del informe. Así que, esa es nuestra petición y le pedimos, presidente, tomar en cuenta esta petición. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor, diputadas y diputados, por favor, pido que ocupen sus curules y voy a paralizar los trabajos hasta que ocupemos las curules,

porque en estas condiciones no se puede sesionar. Y es lamentable, pero, tengo que decir que hay diputados que no entienden que este es un espacio solemne, tengo que decirlo, porque esa es la verdad… Estamos paralizados hasta que todos los señores diputados comprendan que este es un espacio solemne y que debemos legislar en solemnidad, porque así no hay forma de que nos entendamos… ¿podemos?, bien. Solicito a los señores diputados que, por favor, se sienten en sus curules y se los voy a decir con mucho cariño en este periodo navideño, talvez ahora, estamos hoy en una fecha efusiva, pero miren, colegas, tenemos que darle solemnidad a esto. Bien, la diputada Serulle, Lourdes Aybar de Serulle, ha planteado una situación que nosotros tenemos la respuesta cuando vayamos a conocer el punto al que ella se refiere, porque además de que nosotros tenemos conciencia del tema y de los aspectos reglamentarios y constitucionales que estamos manejando, además de eso, siempre es bueno tener la visión de los actores principales que están interviniendo en un proceso. Y por eso, además de la visión propia, así como de diversos entendidos en la materia, nosotros nos auxiliamos de todo el equipo legislativo que nos apoya en las labores legislativas de la Cámara de Diputados, porque indudablemente que la pasada semana ocurrió una situación que no es común, y fue que un informe, en mi criterio, no alcanzó la cantidad de votos requeridos para ser aprobado como tal, pero fue, precisamente, el informe. Entonces, ahorita, cuando nosotros entremos, desde luego si entramos, porque tengo una propuesta para la Cámara en ese aspecto, yo tengo aquí una información de una consulta que nosotros hicimos con la Secretaría General Legislativa, así como el Departamento de Auditoría Legislativa, así como la Oficina Técnica de Revisión

Legislativa, así como con nuestra asesora en materia legislativa, no solo nuestra, sino, de la Cámara y de la Secretaria General, que es la licenciada Romena Cedano, y con el señor Nelson B. Félix Ogando, quien es Coordinador Institucional de la Dirección de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa. Como todos los legisladores saben, el público afuera no sabe, pero como todos los legisladores saben, esas son las personas que nos ayudan a nosotros aquí a determinar la vía que debemos llevar en cada uno de los procesos y de los procedimientos, y como tal, como se dio una situación, obviamente que yo recurrí a ese equipo, y obviamente que le pedí que se reunieran sin mí y sin conocer mi opinión, para que nos dieran una opinión de lo que pasó y cuando vayamos a discutir el tema, entonces, yo voy a permitirme a hacerles el planteamiento de la opinión. Por lo demás, el orden del día de hoy ya fue debidamente aprobado. Nosotros tenemos algunas sugerencias de modificaciones para viabilizar, como ordinariamente hacemos en cada sesión, vamos viabilizando y conociendo los aspectos importantes del orden del día, según la conveniencia del Pleno, porque siempre es el Pleno que lo decide, y entonces, en el momento en que vayamos a conocer estas piezas que están contenidas en tres puntos del orden del día de hoy, a la que se refería la diputada Lourdes Aybar, entonces, nosotros, con mucho gusto, discutimos el tema. Ahora otorgo el uso de la palabra al diputado Gustavo Sánchez, vocero del Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: "Nosotros quisiéramos, de manera muy particular, plantear una posición política como organización, a la cual como vocero me

siento en la responsabilidad de hacerla pública. El Partido de la Liberación Dominicana, como organización política, no va a ser cómplice, bajo ninguna circunstancia, de la discusión de temas, que de una forma u otra, comprometen hasta la palabra del Presidente Luis Abinader. Se pretende en el día de hoy conocer el Código Penal, donde aún prevalecen situaciones, que de manera muy particular, el PLD ha venido defendiendo por mucho tiempo. En función de todo eso, el PRM, o los perremeses como decían, y sus aliados, tendrán la responsabilidad de decidir sobre esta pieza tan importante, en lo que tiene que ver con la oposición que nosotros hemos hecho de manera histórica por estos temas. Tampoco el PLD puede seguir siendo cómplice de una carrera de endeudamiento, que la agenda de hoy también está sometida a discusión de este Pleno. De manera muy particular, ya un diputado nuestro se refirió, exactamente, que en el conocimiento de la agenda de hoy se pretende seguir endeudando al país, y el PLD de ninguna manera podrá ser cómplice de todo esto. Quizás, quiero referirme a situaciones que, de manera particular, quieren acorralar al PLD. El PLD no se acorrala, nadie es capaz de acorralarlo, e independientemente, de que el Ministerio Público, haciendo uso de las fuerzas policiales, y hasta de las Fuerzas Armadas, pretende intimidar a una organización, sobre la base de la intimidación. Nosotros no nos intimidamos, nosotros no rehuimos nuestras responsabilidades. Nosotros no salimos con pasaporte falso, nosotros no emigramos, nosotros enfrentamos la justicia. Y cuando del Ministerio Público se quiere hacer acuse de que son cuestiones políticas, y que las respondan los políticos, ¿cómo es posible que el Ministerio Público esté respondiéndoles a políticos, si no son políticos? Porque, ahora

mismo, el Ministerio Público lo que tiene que hacer es interrogar, imputar, y llevar hasta los tribunales la responsabilidad de todos los imputados. Sin embargo, ese Ministerio Público se convierte en vocero del partido de Gobierno ante la embestida que pretenden hacer sobre nosotros. ¿Y por qué lo hacen?, lo hacen, expresamente, porque saben que dentro de alrededor de cuarenta meses, treinta y pico de meses, se van a ver abocados a someterse a un escrutinio popular, y saben, exactamente, a quien tienen que minar todas sus expectativas, al PLD. Y van más lejos, van tan lejos, que quieren incriminar a terceros, sobre la base de hacerlo corresponsable, sin presentar una acusación, sin presentar, bajo ninguna circunstancia, una intimación que obligue al expresidente de la República a presentarse ante los tribunales. Todos, independientemente el cargo, estamos sujetos a cumplir con la ley, claro que sí, y el expresidente Danilo Medina, como cualquier dominicano, responderá ante cualquier escenario que pretenda inculparse. Sin embargo, hacer mención de manera aviesa, queriendo judicializar la política, es una perversidad del Ministerio Público. Y lo digo, porque ellos son muy respondones, ante cualquier situación de nosotros, salen los muchachitos respondiendo, inmediatamente. Y pueden ustedes verse, colegas diputados del PRM, que en el escenario que nosotros estamos estarán ustedes, ¡claro que sí!, estarán ustedes, porque el poder, a diferencia del chofer, es pasajero; a diferencia del chofer, si no recordaos Inácio Lula da Silva, en Brasil, acusado por el ministro de Justicia, Moro, y hoy ¿dónde está Moro?, ¿dónde está Lula?, casi en el solio presidencial de Brasil. Correa, en Ecuador, Lenin lo acusó, y tuvo que salir huyendo, pero el correísmo se ve de vuelta en Ecuador. Viola, en Argentina, y kichnerismo ahora. De

manera, que todo es pasajero. Siento que el odio no debe primar en ninguna de nuestras instituciones, y ese Ministerio Público lo que está es llenando de odio esta sociedad; el PLD es un partido de convicciones, un partido de Estado. Y en esa circunstancia, los muchachitos esos, que no sigan respondiéndole, que dejen su cliché, a lo que yo entiendo son clichés políticos, pero es un cliché decir que 'el Ministerio Público está blindado', esa frasecita me la conozco yo, se la conoce todo el mundo, que está blindado, o está blindado en la medida de que personas que han sido condenadas, hoy están en las calles, y personas que han sido interrogadas, hoy están presas. ¿Quieren que les mencione nombres?, hay condenados en las calles de República Dominicana, y ese Ministerio Público no dice nada; y hay personas, solamente, que han sido interrogadas, que han sido imputadas y hoy tienen que pasar dieciséis y dieciocho meses de medidas de coerción, medidas de coerción, ¡que de manera indigna!, que de manera indigna lleva a la familia dominicana sentimientos de mucha dificultad, porque decirles a los imputados del PLD que tienen que ponerse un chaleco antibalas y que tienen que ponerse una bacinilla, un gorro, como usted le quiera poner y diferenciar ante todos aquellos, los malos; y los míos van en bermudas y en chancletas, como si fueran a un resort. ¡Eso es persecución!, eso es tratar de minar la dignidad de los peledeístas y bajo esas circunstancias, el PLD no va a ser cómplice de todo esto y el PLD, hoy, su bloque, se retira de esta sesión, porque no vamos a ser cómplices de lo que está pasando. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pido a los señores diputados que ocupen sus curules y al Mayordomo, le solicito que hagamos un conteo manual. Desde luego, ahorita, con los instrumentos, en las votaciones, continuaremos haciendo la determinación del cuórum, mediante el procedimiento electrónico o automatizado. Ahora, razones tenemos para solicitarles a los demás distinguidos legisladores que, por favor, se mantengan en sus respectivas curules. Vamos a permitir que el ejercicio democrático que está haciendo el Partido de la Liberación Dominicana, lo haga… Bien, solicito a los distinguidos miembros de la prensa que nos ayuden, aquí no hay restricciones y mucho menos, que hoy contamos, también, con la presencia de algunas agencias internacionales, que han querido estar presentes en esta importante sesión, como diría un poeta: 'en este día que inicia el invierno'. Quiero solicitar… estamos haciendo un conteo manual, por diferentes métodos, pero tranquilos, que ahorita las votaciones van determinando, también, las circunstancias, y como todos nosotros sabemos, el Reglamento indica que sin cuórum, si una votación no tiene cuórum no es válida. Tenemos ciento diez diputados y diputadas, aquí dentro, presentes. Por lo tanto…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, está contabilizado, pero ahora en la votación se hace el registro formal. Me abocaba en el momento del retiro de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, situación que nosotros comprendemos, es su derecho,

a solicitar una reforma del orden del día aprobado, para que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto la estructura 12, para que conozcamos el punto 12 del orden del día, y que luego, entonces, que culminemos con ese punto…, quiero que me escuchen porque lo que pautemos será lo que va a regir el trabajo de la sesión. Hoy vamos a conocer primero, o sea, si ustedes así lo aprueban, ese punto, y luego, entonces, yo pretendo solicitarle al Pleno, a ustedes, que nos den la oportunidad de hacer un cuarto intermedio para nosotros hacer una consulta con los diferentes voceros de las diferentes bancadas, para decidir el rumbo de los trabajos de la sesión del día de hoy. En ese sentido, quiero solicitarle al honorable Pleno de esta Cámara de Diputados, que decidan si aprueban o no la moción que estamos sometiendo, y es que dejemos sobre la mesa todo el orden del día, solo para conocer la estructura 12 de este orden del día presentado y aprobado por el Pleno, y luego, entonces, conocer las demás estructuras, bajo el compromiso de que antes de entrar a los demás puntos, pretendo hacer un cuarto intermedio, ni siquiera llega a cuarto intermedio, una consulta de cinco a diez minutos, con el liderazgo de la Cámara, para que veamos el rumbo a seguir para no tomar una decisión unilateral, en virtud, si se quiere, de la situación que se ha presentado con la ausencia de una buena parte de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, y digo una buena parte porque no todos han abandonado. Así es que, someto a votación la moción de que dejemos sobre la mesa las demás estructuras para conocer la estructura 12 del orden del día. Esto es rutinario, todos los días lo hacemos y más de una vez. A votación".

Votación 002
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 12: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Los diputados que no se habían registrado desde el inicio, entonces, con esta votación se registran. Pedimos, también, a los señores diputados, que como no tenemos un cuórum amplio, que por favor, se mantengan en sus respectivas curules. Entre las agencias internacionales que están aquí, en el día de hoy, que los saludamos, está la agencia EFE, agencia internacional que despacha noticias a todo el mundo, y la agencia, también, AP. Además, de los abnegados y distinguidos miembros de la prensa, que diariamente, durante trecientos sesenta y cinco días, cubren la fuente del Congreso Nacional, que también siempre, aquí, convivimos junto a ellos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada la moción".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos dominicanos con 00/100 (RD$284,079,393,319.00) o su equivalente en moneda extranjera.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/12/2021 y aprobado el 15/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 20/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06399-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero solicitarle al distinguido Pleno, y a cada uno de los legisladores, que liberemos de lectura el proyecto, para que podamos conocer el informe que preparó la comisión para este Pleno, y luego podamos decidir por el informe, después que se den las ponderaciones de lugar. En ese orden, voy a someter a

votación que el proyecto sea liberado de lectura, para que escuchemos con detenimiento la lectura del informe que rinde dicha comisión. Antes de la votación, también, queremos decirles que este tipo de proyectos, desde el año 2005 ha estado viniendo al Congreso Nacional, después que se presentó el primer déficit presupuestario con motivo de la quiebra bancaria que hubo en la República Dominicana en el año 2005, y que luego de esto, cada Presupuesto ha venido acompañado, o con esta ley integrada dentro del mismo Presupuesto, que lo han hecho así en algunas ocasiones, o ha venido, conjuntamente, con el Presupuesto, el mismo día, o días después de aprobado el Presupuesto, como es el caso de ahora. El Ejecutivo lo ha remitido, como ha querido el actual Presidente de la República, que esté por separado este importante proyecto, que no necesariamente indica que esta va a ser la deuda, porque lo que hace el Ejecutivo es que utiliza, en la medida de sus necesidades, la apropiación de estos fondos para la emisión de bonos, si lo requiriera. Si lo puede ir supliendo en el camino, como fue el caso del año pasado, entonces, igual, el Ejecutivo lo va haciendo de esa manera. Pido a los diputados que se manifiesten, si están de acuerdo con que liberemos de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación".

Votación 003
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando. Si algún diputado no se ha registrado aun, se registra, también, con esta votación. Estamos votando. La votación lo registra automático, no hay que hacer registro de otra índole, salvo los casos que se le pone directa la curul, cuando el diputado lo solicita, porque tenga problema de huellas, o por otra situación. Estamos votando 'sí' o 'no', solo liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito a nuestra distinguida señora secretaria, que dé lectura al informe que sobre el proyecto preparó la comisión que estudió el mismo".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "otorgo el uso de la palabra al diputado José Santana Suriel, a quien todos conocemos, cariñosamente, por Bertico Santana".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "Este proyecto de ley de bonos, exteriorizar una explicación en detalle del uso del mismo, tendríamos que irnos al Presupuesto General del Estado. Esta pieza legislativa es un componente completivo de la Ley General de Presupuesto, es decir, con estos bonos es que se va a financiar el Presupuesto. Por lo regular, como expresó el señor presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco, esta es una ley

que viene concomitantemente con el Presupuesto General del Estado, porque el mismo, a principios de enero, deben colocarse estos bonos, ya que es el inicio o el arranque de todo presupuesto, dado que la economía todos sabemos que es un poco constreñida al inicio de año. Por eso es que esta ley debemos aprobarla con carácter de urgencia, así el Poder Ejecutivo pueda salir a buscar el financiamiento. Quiero destacar, y es bueno que los diputados lo sepan, que el Presupuesto General del Estado, que todos votamos hace apenas dos semanas, en el artículo 64 y en el artículo 70, establecen, claramente, que son parte integral del financiamiento del mismo y que, solamente, la colocación de los bonos va a estar destinada a financiar el Presupuesto y que las contrataciones de préstamos, que están contenidas en el mismo Presupuesto General del Estado, para futuras inversiones públicas, están claramente deslindadas y esas van a tener que volver al Congreso Nacional. Ahora, los bonos se colocan en el mercado a un precio favorable, bajo el esquema de acuerdo a los niveles de favorabilidad que puedan tener los mismos en los mercados, y debo decir que vamos a salir a colocar bonos en las mejores condiciones, que teníamos alrededor de dos años que no salíamos, porque la República Dominicana fue colocada en un punto favorable para, de acuerdo al manejo de su deuda, para tener un menor nivel de financiamiento, en la colocación de instrumentos de bonos, como es este caso. Así que, esperamos, nosotros, diputados y diputadas, que le demos el voto favorable a esta iniciativa, para poder completar lo que es el ciclo del Presupuesto General del Estado. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo el uso de la palabra, al distinguido diputado Tobías Crespo, que tengo la dicha, la honra, de compartir la circunscripción, junto con él y con doña Lourdes".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Nosotros en el día de hoy, nos abocamos a seguir aprobando este festival de endeudamiento, de préstamos, de bonos, que este Congreso del Partido Revolucionario Moderno nos ha estado sometiendo desde el año pasado para acá. Da pena que ciento veintiún legisladores nuevos que han venido aquí a aportar con todas sus energías, con todo su ímpetu a legislar por el país, todas la semanas, martes, miércoles y jueves, les espere este Congreso con un festival de préstamos. Lamentable que estos jóvenes, nuevos colegas diputados, hayan tenido que venir a este Congreso a hacer parte de una oficina de intermediación de préstamos. Bertico se movió de su curul, pero yo quiero que él me explique, porque es la primera vez en once años que yo veo que el déficit fiscal completo, estamos hablando de doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesos, se pone en una ley después del presupuesto. Lo que se ha estilado, presidente, toda la vida, en lo que yo tengo aquí, ¿oyó, presidente?, quiero que me escuche, presidente y la secretaria, ¿me escuchan?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Estamos escuchándole con mucha atención".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Okey, gracias. Presidente, lo que se ha estilado aquí es que en el Presupuesto…

A viva voz…

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "A tu tiempo… Tu soberbia, Bertico. Deja tu soberbia…

A viva voz…

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Oye, para que haya Gobierno debe haber oposición, no sean tan soberbios. Tú criticabas los préstamos y todo el PRM. Tranquilo, tú estás tocando tu violín…

A viva voz…

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "¿Lo tranquilizó? Tranquilo, Bobby. Bien. Lo que se ha estilado aquí, presidente, es que en el presupuesto de ingresos y gastos se listan todos los préstamos que va a utilizar el Gobierno en el próximo año; ahí hay un artículo donde se van desagregando cada presupuesto que implica un nivel de endeudamiento y a qué va dedicado, si va dedicado a amortizar interés, si va para ser utilizado en lo que le llaman

últimamente el equilibrio presupuestario, que también muchos préstamos vienen sin ningún sentido, vienen solamente para el equilibrio presupuestario, y nosotros, al final, y en definitiva, no sabemos en qué el Gobierno usa estos recursos. Hoy se ha puesto en agenda doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesos que representan un poco más de cuatro mil novecientos millones de dólares, en cualquier tipo de moneda, puede ser en dólares, puede ser en euros, cualquier tipo de moneda. Y esta colocación nos lleva a nosotros a pedir a este Congreso, que por favor, paremos este festival de préstamos, que utilicemos nuestro tiempo en aportar al país las leyes que demanda el país. No tenemos Código Penal, no tenemos Código Civil, no tenemos Código de Procedimiento Civil, no tenemos ley de participación democrática, no tenemos ley de extinción de dominio, no tenemos ley del 30%, no tenemos ley de Seguridad Social, ¿y a qué hemos venido a este Congreso?, ¿tiene sentido venir a este Congreso únicamente a aprobar préstamos? La sociedad, presidente, está reclamando de este Congreso, mayoritariamente, del Partido Revolucionario Moderno, que le dé al país las leyes que el país necesita. Estamos '¡jartos!' ya de préstamos, '¡jartos!', y nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros bisnietos, y tataranietos, van a cargar sobre sus hombros el resultado de la votación de esta irresponsabilidad. Paremos, ya, este festival de préstamos, vamos a caer en un 'default'; por lo menos pongan un block, dejen un legado, que no se ve nada de los préstamos. Entonces, la posición de la Fuerza del Pueblo ha sido, en el caso de estos préstamos, y ahí quiero que Bertico nos explique, porque habla de bonos, por un lado, colocación de bonos, pero, habla de deuda pública, y quisiéramos saber si además de aprobar estos doscientos ochenta y cuatro mil millones de

pesos, el próximo año, los cuatro mil novecientos millones de dólares, que son préstamos para las diferentes obras de infraestructura, serán adicional a lo que vamos a aprobar, en caso de que se apruebe en el día de hoy. Quiero advertir, que este Gobierno del Partido Revolucionario Moderno dinero ha tenido, ha tenido dinero de más. Esperemos que la Contraloría y la Cámara de Cuentas posterior, veamos las ejecuciones presupuestarias de tanto dinero prestado, de tanto dinero en las arcas del Poder Ejecutivo. Llamamos la atención, y planteamos la posición de la Fuerza del Pueblo, de no votar por préstamos que no dejen un legado, que no dejen una impronta, que por lo menos, no dejen una acera y un contén. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a reservar mi turno, pero, en mi participación de ahorita yo les expliqué con lujo de detalles cuál es la naturaleza de este. Y usted, que es un legislador de mayor experiencia que yo, sabe, muy bien, que con cada Presupuesto viene este paquete. Voy a otorgar el uso de la palabra, pero, voy a hacer uso ahorita, si es necesario, si cualquier otro legislador lo aclara, con mucho gusto, al diputado Pedro Martínez, Alianza-País, vocero de esa distinguida bancada".

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: "La Nación, en boca de diferentes exponentes, ha expresado, reiteradamente, la preocupación por la carrera de préstamos. Y esta preocupación, que de manera apropiada expresó en su momento de oposición el Partido Revolucionario Moderno, hoy lo coloca en una postura distinta. De todos los

endeudamientos, los más inapropiados, desde nuestro punto de vista, es el de los bonos soberanos, suelen ser los más caros, suelen ser los de vencimiento más rápido. Y hemos expresado, en diferentes oportunidades, la necesidad de que este Congreso logre ejercer, en torno al tema de los préstamos, que es un tema mayor, su función de fiscalizar. Justamente, en la forma en que está propuesta esta ley, limita, sobremanera, la posibilidad de conocer el destino de los fondos, y habilita prima fase al Gobierno Central, para que pueda negociar a sus anchas, y establecer con los prestamistas, en este caso, las tasas de interés. Nosotros, como en otras ocasiones, vamos a votar en contra de este préstamo. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, diputado Pedro Martínez. Ahora, otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Pedro Botello, vicevocero de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Hoy, 21 de diciembre, una fecha muy emblemática para aquellos hombres y mujeres que pertenecemos al club Virgilio Castillo Chola. Es un día muy significativo, porque, hoy celebramos en nuestra organización el nacimiento, el natalicio, de Jesús Manuel Santana, el gran 'Cufa'. Y quise hacer mención de este icono de la juventud y del deporte de La Romana, previo a las observaciones que vamos a plantear en torno a casi doscientos ochenta y cinco mil millones de pesos, en colocación de bonos, que no es más que comprometer las arcas del Estado, que no es más

que comprometer la soberanía nacional; cada vez que se coloca un bono, estamos comprometiendo la soberanía. Doscientos ochenta y cinco mil millones de pesos, en bonos, representan el monto exacto más setenta mil millones de pesos, que lo que se necesita para resolver la devolución o el desembolso del 30%, lo que reclaman los trabajadores son doscientos veinticuatro mil y aquí, bajo un argumento vago, irresponsable, se ha rechazado, porque va a desestabilizar la economía, porque va a crear presiones tributarias, porque va a colapsar, porque va a llevar la economía a un hecatombe. Sin embargo, la colocación de doscientos ochenta y cinco mil millones en bonos, no desestabiliza la economía, qué triste, qué pena, estar en un Congreso en donde se le dé la espalda al pueblo. Nosotros, de manera responsable, rechazamos que se siga comprometiendo la soberanía nacional, no podemos volver a la crisis económica que llevó al país a perder sus aduanas y sus puertos, cuando cayó en incapacidad de pago, y yo, que tengo aquí once años, con el presidente de la Comisión, que hoy defiende esta barbaridad, mi amigo Bertico Santana, que en muchas ocasiones se colocó aquí, en esta tribuna, para rechazar ese tipo de comportamiento del pasado gobierno, al que yo llamé sepulturero de la economía, y que se pusieron guapos, y que yo lo reitero hoy, el Partido Revolucionario Moderno ha tomado ese mal ejemplo, ha tomado ese camino, y lejos de enarbolar su discurso, contrario a lo que hoy están haciendo, abrazan este mal precedente. Señores, el 45% del dinero de los fondos de pensiones, están colocados en bonos al Banco Central, aquí estamos hablando de doscientos ochenta y cinco mil millones, o casi doscientos ochenta y cinco mil millones, falta muy poco, y cómo es posible que nosotros, para comprometer al pueblo, a quienes tributamos con tanta facilidad,

venimos aquí y aprobamos este tipo de situaciones y cuando nos tocó defender la devolución, en manos de sus dueños, les dimos la espalda; no vamos a repetir la línea del Partido Reformista, contraria a los préstamos, porque ya aquí todo el mundo la conoce, la ha repetido Máximo Castro Silverio, la ha repetido el vocero, en reiteradas ocasiones. El Partido Reformista no es compromisario de este tipo de actuaciones, ni del pasado gobierno, ni de este ni del anterior, ¡nosotros construimos una república con el ahorro interno!, aquí hay muchos lugares donde se pueden buscar los cuartos, para el equilibrio presupuestario, aquí hay muchos lugares donde se pueden buscar los recursos para eliminar ese déficit fiscal. Tenemos una ley, que la aprobamos en el año 2013, que nadie se atreve a aplicarla, que va a terminar con el despilfarro económico, cómo criticamos, planteamos soluciones, si aquí se aplica la Ley 105-13, vamos a terminar con el despilfarro en el gasto corriente; no es posible tomar doscientos ochenta y cinco mil millones en bonos para seguir con este despilfarro. Aquí ningún funcionario, ningún empleado público devenga mayor salario que los titulares de los poderes, y así está establecido en el artículo 6, de la Ley 105-13. Aquí ningún director que cobra el doble de un diputado puede cobrar esos recursos, porque la ley lo prohíbe. Ahí están los cuartos, Bertico, vamos a buscarlos por ahí, pero no comprometer la soberanía, los bolsillos, el presente, el futuro de nuestros hijos también, y también de nuestros nietos, que no han nacido los que no tenemos. Entonces, hoy nosotros, de manera responsable, hacemos esta crítica, doscientos ochenta y cinco mil en bonos y le negamos doscientos veinticuatro mil en devolución del 30% a los dueños de su dinero, pero vamos a tomar prestado, esto no tiene inflación, pero lo tuyo sí tiene inflación, no entiendo,

yo no entiendo, que los economistas se expliquen mejor, y mucho menos entiendo cómo una persona se pasó once años, en mi presencia, rechazando este tipo de actuaciones, y ahora se pasa un año defendiendo este comportamiento. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias. Otorgo el uso de la palabra a la distinguida vocera de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, Fior Peguero, cariñosamente conocida como por todos nosotros como Hilary".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "Tenemos que ser coherentes, siempre voy a hablar de coherencia. Nosotros aprobamos en el Presupuesto General del Estado el completivo del presupuesto para que el Poder Ejecutivo pueda hacer una buena función en el año próximo. Ahora bien, nosotros en lo que no estamos de acuerdo es en firmarle un cheque en blanco, óiganlo bien, no estamos de acuerdo en firmar un cheque en blanco al Poder Ejecutivo. Estamos conscientes de que el Poder Ejecutivo necesita aproximadamente el 24% para completar el Presupuesto, pero necesitamos que este Presupuesto sea gestionado por otra vía, necesitamos que busquemos la manera de que busquemos préstamos que tengan una mejor tasa de interés. Todos sabemos la tasa de interés que generan los bonos soberanos, extremadamente alta, y estamos muy preocupados por el destino de nuestro país en el ámbito del endeudamiento. De tal manera, que el bloque del Partido Revolucionario Dominicano va a votar en contra de este cheque en blanco porque entendemos que cada centavo que vaya a gastar el Ejecutivo debe de venir al hemiciclo y nosotros debemos de

tener claro cuáles son las condiciones y cuál es la tasa de interés de esos bonos soberanos, que al día de hoy se desconoce, porque le estamos dando libre albedrío al Poder Ejecutivo, y esa no es la labor de nosotros los legisladores. Tenemos que aprender a legislar con responsabilidad. Así que, votaremos que no a este proyecto. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Otorgo ahora el uso de la palabra al distinguido diputado Frank Paulino, Francisco Javier Paulino".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Cuando se elabora un presupuesto de un país lo primero que se determina es con qué ingresos propios se va a justificar el monto de ese presupuesto, y luego, a raíz del déficit provocado por la situación financiera…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Frank, porque muchos diputados piden explicaciones y luego no escuchan las explicaciones, sobre todo, explicaciones técnicas, porque con Frank podemos estar o no de acuerdo, pero todos nosotros sabemos que es un técnico en la materia que explica…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Eh?, él ve cosas que no veía. Pero el distinguido diputado Tobías Crespo pidió algunas explicaciones, y creo que el honorable

diputado Frank Paulino merece que Tobías, y que todos le escuchemos con atención, porque…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Entonces, Frank Paulino continúa en el uso de la palabra, y yo le pido que vuelva, y repita algunas de las explicaciones que usted ha dado".

Diputado Francisco Javier Paulino: "Muchas gracias, presidente. Voy a tratar de tomar un turno, fundamentalmente, basado en qué son, y qué es los doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesos que estamos tomando, y que estamos presupuestando, y oigan la palabra: presupuestando. ¿Qué hace un presupuesto del país?, primero, planifica todos o uno de los gastos en que va a incurrir en el curso de un ejercicio, y determina qué ingreso propio tiene, y luego, producto de que hay un déficit anterior, el presupuesto se elabora con un déficit, que es la suma a la cual vamos a coger, a presupuestar los bonos, no necesariamente se van a tomar prestados. En el gobierno pasado, el Presidente Luis Abinader obvió una parte aprobada de bonos, y lo que hizo fue que los disminuyó en su totalidad, prácticamente, porque la manera en que hemos ido ejecutando del Presupuesto da como consecuencia que disminuimos la cantidad de gastos en que incurrimos. Este monto, que estamos aprobando hoy en bonos, es un presupuesto a los que, posiblemente, vayamos a gastar, Tobías, no

necesariamente los vamos a gastar. ¿Qué decimos?, que estamos aprobando una ley, y que el Presidente de la República, con una responsabilidad nunca vista, lo somete totalmente, para que nosotros, los legisladores, estemos lo suficientemente claros que es un presupuesto del financiamiento tras bonos, que nosotros vamos a tomar. Si no lo necesitamos, no lo vamos a tomar, y producto del excelente manejo de la economía nacional, y el incremento de los ingresos que estamos teniendo, mes tras mes, por las diferentes instituciones, espero que el monto que nosotros estamos aprobando hoy, sea mucho menor lo utilizado. Ahora, ¿para qué es ese préstamo?, ¿para cosas que no son necesarias?, no, son para cada uno de los gastos presupuestados que ya este Congreso aprobó, porque ya el Congreso aprobó el Presupuesto del país, y estamos diciendo el sustento financiero que vamos a hacer para ese financiamiento. Es oportuno que sepamos, y que estemos claros todos, lo que vamos a aprobar por esto, que el Presidente de la República, en vez de gastar más de lo presupuestado, siempre, ha venido gastando menos, porque él piensa en el país. Por eso, es que decimos que tenemos que aprobar este Presupuesto en la suma correspondiente que estamos aprobando, pero, no necesariamente lo vamos a gastar. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Bien. Voy a someter a votación el informe que rinde la comisión…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!... Bertico está pidiendo…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, sí. No, es un procedimiento, Rubén. Un momentito. Del procedimiento".

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: "Presidente, quisiéramos pedirle, no voy a contestar, ni nada por el estilo, sino pedir un procedimiento, que el proyecto sea declarado de urgencia, en la votación, para aprobarlo en el día de hoy, y de una vez, someter a su consideración".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tal y como lo hizo el Senado. Gracias. El diputado José Santana Suriel solicita el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Los diputados que estén a favor, que por favor, lo expresen pulsando 'sí', y si están en contra exprésense pulsando 'no'. A votación el tratamiento de la urgencia, para este proyecto, ya bastante y ampliamente debatido. 'Sí' o 'no' al tratamiento de la urgencia".

> Votación 004
> Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 91 DIPUTADOS A FAVOR, 15 DIPUTADOS EN CONTRA DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Diputados que no se han registrado, su voto indica el registro. De manera que, estamos votando, 'sí' o 'no'".

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Se termina el tiempo, voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "91síes, 15 noes, por lo tanto, está aprobado. De inmediato… ¡Está aprobada la urgencia!, correcto. De inmediato, procedo a someter a votación el proyecto en cuestión, que recomienda la aprobación del proyecto. A votación…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡El informe!, perdón, ¡el informe!, que recomienda la aprobación del proyecto. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí' y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor".

> Votación 005
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 89 DIPUTADOS A FAVOR, 18 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les informé, le informé al Pleno, que este proyecto ha sido previamente declarado de urgencia, por votación mayoritaria de los legisladores; 'sí' o 'no', según sea su criterio, el informe, estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "89 síes, 18 noes, está aprobado el informe. De inmediato, someto a votación el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública, por hasta un monto, de máximo, de doscientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve millones trescientos noventa y tres mil trescientos diecinueve pesos dominicanos (RD$284,079,393,319.00), o su equivalente en moneda extranjera. Lo someto a votación, en primera lectura, al momento que informo al Pleno que ya ha sido aprobado el informe y que el proyecto fue declarado de urgencia, previamente. A votación".

> Votación 006
> Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 91 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "'Sí' o 'no', estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, en primera lectura. De inmediato, voy a proceder a cerrar la sesión y les convoco por haber declarado este proyecto de urgencia, para de inmediato, a sesión extraordinaria, para conocer de este proyecto y los que quedaron sobre la mesa en la sesión pasada, recientemente cerrada".

CIERRE DE SESIÓN